

LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MADRID EN COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID ORGANIZA LA COMPETICIÓN DE ATLETISMO CORRESPONDIENTE A LOS XXXI JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES QUE SE DESARROLLARÁN BAJO EL SIGUIENTE:

REGLAMENTO

ART. 1º.- Podrán participar todos los atletas que posean licencia de JDM., la F.A.M. o de la Comunidad de Madrid para la temporada 2011/12.

ART. 2º.- Las inscripciones se realizarán para todas las licencias FAM a través de la extranet de la RFEA, Para el resto las inscripciones serán a través del correo inscripciones@atletismomadrid.com en el formato Excel publicado en el siguiente enlace:

http://www.atletismomadrid.com/images/stories/ficheros/documentos/hoja_inscripcion_pista.xls

Hasta el martes anterior a la competición, se publicará el listado de inscritos el jueves anterior a la competición

ART.3º.- Las categorías para esta competición son las siguientes: Benjamín (nacidos en los años 2002, 2003), Alevín (nacidos años 2000, 2001), Infantil (nacidos años 1998, 1999) y Cadete (nacidos en 1996 y 1997)

ART. 4º.- Los atletas de categoría infantil, alevín y benjamín, solo realizarán tres intentos en los concursos de longitud, triple, peso. En la prueba de salto de altura los atletas benjamines y alevines quedarán eliminados cuando realicen dos intentos nulos seguidos.

ART. 5º.- En la prueba de altura, está marcada la altura de comienzo y se subirá de 5 en 5 cm hasta que queden 3 atletas, a partir de este momento se subirá de 3 en 3 cm.

ART. 6º.- Las únicas personas que podrán estar en la pista serán los jueces, organizadores y atletas que están compitiendo, así como los delegados y entrenadores de cada equipo que están acreditados ante la organización

III JORNADA DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

10 MARZO

ALUCHE

10.30	300 mv	CAD	M	0,84-50*35*40
	ALTURA	INF-CAD	F	1,10
	LONGITUD	CAD	M	
	JABALINA BLANDA	ALV-BENJ	M	
	300 mv	CAD	F	0,762-50*35*40
	50 mv	ALV-BENJ	F	
	50 mv	ALV-BENJ	M	
11.00	80 ml	INF	F	
	80 ml	INF	M	
11.25	60 ml	ALV-BENJ	F	
	60 ml	ALV-BENJ	M	
11.30	JABALINA BLANDA	ALV-BENJ	F	
	ALTURA	INF-CAD	M	1,25
	LONGITUD	CAD	F	
11.50	100 ml	CAD	F	
	100 ml	CAD	M	
12.15	500 ml	INF	F	
	500 ml	INF	M	
12.30	TRIPLE	CAD	M	
12.40	500 ml	ALV-BENJ	F	
	500 ml	ALV-BENJ	M	
13.05	600 ml	CAD	F	
	600 ml	CAD	M	